**Programación didáctica del módulo: *Entornos de desarrollo***

**Ciclo formativo: *DAW***

**Curso: 2023/2024**

**Profesor: *César San Juan Pastor***

**Índice**

1. Criterios de evaluación 3

2. Criterios de calificación 8

3. Recuperación 8

# 

## Criterios de evaluación

Según el Decreto del currículo y referidos a los correspondientes Resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación a tener en cuenta son:

* + 1. Se ha reconocido la relación de los programas con los componentes del sistema informático: memoria, procesador y periféricos, entre otros.
    2. Se han identificado las fases de desarrollo de una aplicación informática.
    3. Se han diferenciado los conceptos de código fuente, código objeto y código ejecutable.
    4. Se han reconocido las características de la generación de código intermedio para su ejecución en máquinas virtuales.
    5. Se han clasificado los lenguajes de programación.
    6. Se ha evaluado la funcionalidad ofrecida por las herramientas utilizadas en programación.
    7. Se han instalado entornos de desarrollo, propietarios y libres.
    8. Se han añadido y eliminado módulos en el entorno de desarrollo.
    9. Se ha personalizado y automatizado el entorno de desarrollo.
    10. Se ha configurado el sistema de actualización del entorno de desarrollo.
    11. Se han generado ejecutables a partir de código fuente de diferentes lenguajes en un mismo entorno de desarrollo.
    12. Se han generado ejecutables a partir de un mismo código fuente con varios entornos de desarrollo.
    13. Se han identificado las características comunes y específicas de diversos entornos de desarrollo.
    14. Se han identificado los diferentes tipos de pruebas.
    15. Se han definido casos de prueba.
    16. Se han identificado las herramientas de depuración y prueba de aplicaciones ofrecidas por el entorno de desarrollo.
    17. Se han utilizado herramientas de depuración para definir puntos de ruptura y seguimiento.
    18. Se han utilizado las herramientas de depuración para examinar y modificar el comportamiento de un programa en tiempo de ejecución.
    19. Se han efectuado pruebas unitarias de clases y funciones.
    20. Se han implementado pruebas automáticas.
    21. Se han documentado las incidencias detectadas.
    22. Se han identificado los patrones de refactorización más usuales.
    23. Se han elaborado las pruebas asociadas a la refactorización.
    24. Se ha revisado el código fuente usando un analizador de código.
    25. Se han identificado las posibilidades de configuración de un analizador de código.
    26. Se han aplicado patrones de refactorización con las herramientas que proporciona el entorno de desarrollo.
    27. Se ha realizado el control de versiones integrado en el entorno de desarrollo.
    28. Se han utilizado herramientas del entorno de desarrollo para documentar las clases.
    29. Se han identificado los conceptos básicos de la programación orientada a objetos.
    30. Se ha instalado el módulo del entorno integrado de desarrollo que permite la utilización de diagramas de clases.
    31. Se han identificado las herramientas para la elaboración de diagramas de clases.
    32. Se ha interpretado el significado de diagramas de clases.
    33. Se han trazado diagramas de clases a partir de las especificaciones de las mismas.
    34. Se ha generado código a partir de un diagrama de clases.
    35. Se ha generado un diagrama de clases mediante ingeniería inversa.
    36. Se han identificado los distintos tipos de diagramas de comportamiento.
    37. Se ha reconocido el significado de los diagramas de casos de uso.
    38. Se han interpretado diagramas de interacción.
    39. Se han elaborado diagramas de interacción sencillos.
    40. Se ha interpretado el significado de diagramas de actividades.
    41. Se han elaborado diagramas de actividades sencillos.
    42. Se han interpretado diagramas de estados.
    43. Se han planteado diagramas de estados sencillos.

## Criterios de calificación

Dado el carácter práctico del módulo se establece una calificación mixta entre los contenidos evaluados en proyectos o prácticas y en los exámenes.

* En cada evaluación se realizará al menos un **examen** de tipo teórico - práctico que corresponderá como mínimo con el **65 % de la calificación de la evaluación.**
  + El contenido se adecuará a los de la programación valorándose, al menos, los criterios mínimos para poder superar dicha prueba.
  + No se excluye la inclusión de preguntas teóricas en esta prueba
* Si en dicha evaluación hubiera **Actividades de enseñanza-aprendizaje** (proyectos, ejercicios, prácticas o trabajos realizados por el alumno), las evaluaciones de éstas se corresponderán como máximo con un **35% de la calificación de la evaluación**.
  + En este aspecto se valorará además del trabajo realizado en la práctica la actitud, la asistencia a clase y el trabajo realizado por el alumno.
  + La evaluación de las pruebas prácticas (ejercicios, prácticas) será siempre individual, y la realización de trabajos grupales no conllevará en ningún momento que todos los miembros deban tener la misma calificación.
  + La evaluación debe ser un proceso continuo, con lo que las notas de las prácticas de cada evaluación se tendrán en cuenta en la siguiente para determinar el grado de consecución de los objetivos, no serán de aplicación las pruebas escritas que de otras evaluaciones en las siguientes al considerarse que los objetivos evaluados en las pruebas escritas estarán también contenidos en la siguiente.
  + No se aceptarán trabajos retrasados fuera de plazo, a no ser que el profesor considere justificado el retraso por fuerza mayor y siempre y cuando éstos no hayan sido puestos en común, revisados o resueltos en clase; considerándose, en ese caso, que se renuncia explícitamente a aportarlos como evidencias para una evaluación positiva, con la consiguiente merma o perjuicio en la calificación resultante.

**Calificación\_Evaluacion =**

**nota\_Examen x 0.65 + media\_Actividades\_Evaluables x 0.35**

En el caso de que en alguna evaluación no se requiera ninguna actividad o trabajo la nota final de evaluación corresponderá con el 100% de la nota del examen.

Para superar cada evaluación es necesario:

* **Haber obtenido al menos un 4 en cada uno de los exámenes escritos.**
* **Haber presentado y aprobado todas las tareas.**
* **Alcanzar la media de 5 puntos.**
* **No haber perdido el derecho a la evaluación continua.**

## Superación del módulo

Para poder **superar el módulo** es necesario:

1. Que las ausencias a clase no superen las establecidas en las normas de convivencia del instituto.

2. Que la actitud hacia el profesor y los compañeros sea correcta.

3. La nota final del módulo sea al menos un 5.

**Calificación\_Curso\_Final = Calificacion\_Tercera\_EV \*0,65 + media\_Actividades\_Evaluables \* 0,35**

## Recuperación

Se trata de una evaluación continua como se desprende de la metodología empleada y, por tanto, no existirán pruebas de recuperación específicas (a no ser que el profesor lo considere necesario), realizando planes de refuerzo al alumnado en el momento que se detecte que un alumno no pueda conseguir los objetivos establecidos.

Acceso a la segunda convocatoria ordinaria

Los alumnos que, después de la primera convocatoria tengan módulos no superados, accederán a la segunda convocatoria de cada curso académico. No obstante, si el alumno no se presenta a las pruebas de evaluación preparadas por los profesores para la segunda convocatoria, se entenderá que el alumno renuncia a la misma, sin necesidad de haberlo solicitado previamente.

Si un alumno no supera el curso, deberá realizar las tareas propuestas para este periodo y presentarse de nuevo a un examen para la evaluación de la segunda evaluación ordinaria. Para eta segunda evaluación se hará un examen global de todo el curso y se obtendrá un aprobado si:

* Se obtiene como mínimo un 5 en este examen
* Se han presentado y aprobado todas las tareas propuestas por el profesor.
* Se han entregado y aprobado todas las tereas del año.

Sin embargo, aunque se obtenga una nota superior a 5 en el examen de recuperación, para que la calificación numérica efectiva en la convocatoria supere el 5, será necesario que así lo haga la siguiente media:

**Calificación\_Evaluacion = nota\_Examen x 0.65 + media\_Actividades\_Evaluables x 0.35**